

ORACIÓN FÚNEBRE

por las víctimas del siniestro ocurrido en el crucero
"Reina Regente" el día 10 de Marzo de 1895,

pronunciada

en las honras celebradas por la Marina en su Iglesia

de Santo Domingo,

parroquial castrense del Departamento,

por el Ilustrísimo Sr. Dr.

Don Mariano Medina y Romero,

Presbítero, Teniente Vicario General de la Armada

y Juez Subdelegado Apostólico Castrense del Departamento y Obispado de Cartagena

en el día 22 de Abril del mismo año.



—CARTAGENA—

Imp. de Hipólito García, Plaza del Rey, núm. 18.

1895

12387986



DAU
20096

br. 242337

CB1487540

Impresa de orden de la Superioridad.

A S. M. la Reina Regente del Reino.

Señora:

*Habia una parroquia flotante en nuestra Armada nacional, que por cariño á la augusta madre de nuestro tierno é inocente Rey, llevaba su mismo titulo de **Reina Regente**; y Dios, en sus inescrutables designios, ha permitido, no que sea herido el Pastor de esta grey espiritual, dispersándose las ovejas, sino que, por accidente aun desconocido, no sobrevivan, para dar razón de el, ni párroco ni feligreses.*

Ante tamaña desgracia nacional os hemos visto la primera en desplegar iniciativas humanitarias a favor de los deudos de aquellas victimas; como enarbolando el estandarte de la Caridad española, al que sigue celoso el Gobierno de V. M. y con plausible cooperación las clases todas de la generosa Patria.

*Hace algo más de diez y seis años, navegaba el que suscribe á bordo de la **Numancia**, capitana de la Escuadra de Instrucción, de la que á la sazón era Almirante S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. d. D. g.); pasábamos sobre las aguas de Trafalgar, es decir, el mismo sitio en que se supone perdido el crucero **Reina Regente**; y lleno de caridad por los difuntos en la celebre jornada del año 1805 y de amor patrio, al recuerdo de aquellas gloriosas victimas, me ordenó el generoso Monarca aplicase el Santo Sacrificio por los que bajo nuestras plantas habian perecido setenta y cuatro años antes; y que dirigiese la palabra á los tripulantes de abordó, recordándoles aquella triste cuanto gloriosa jornada. Asi lo hice, y al concluir y tener la para mi nunca olvidada honra de ser abrazado por S. M., que ordenó la impresión de aquel modesto trabajo literario, decidí ofrecerlo á V. M., próxima á venir á España á compartir con Don Alfonso las glorias y las espinas de la corona real.*

Dedíquelo á V. M. con tanto mayor gusto, cuanto que el Rey

acababa de leerme, por ser yo murciano, un telegrama de V. M. en que, afectada por la inundación de Murcia, le rogabais que no se hicieran gastos para festejaros á vuestra llegada á España, empleandolos mas bien en socorrer á los inundados.

Por todas estas razones, el nombre de V. M. debe ser por derecho propio el primero que figure en este modesto trabajo que pone

A. L. R. P. de V. M.

Mariano Medina Romero.



Submersi sunt in mari... Abissi operuerunt eos;
descenderunt in profundum quasi lapis... quasi
plumbum in aquis vehementibus. Exod. XV.

Dimitte ergo me, ut plangam paululum dolorem
meum. Job. X.

Excmo. Señor (1): Señores Excelentísimos (2):
Venerable clero de ambas jurisdicciones (3): Dig-
nitasimas representaciones civiles y militares (4):
Señores todos y hermanos míos:

(1) Don Miguel Manjón y Gil de Atienza, vicealmirante,
capitan general del Departamento.

(2) Don Francisco Loño, general de división, gobernador
de la Plaza; alcalde 1.º de la ciudad, D. Vicente Monmeneu;
vicealmirante, D. Carlos Valcarcel; contraalmirantes, don
José Martínez Illescas y D. Domingo de Castro; generales de
brigada de Infantería de Marina, D. Joaquín Albacete y de
ejército D. José Romero; inspectores y jefes superiores de
los cuerpos de la Armada, grandes cruces y senadores.

(3) El cura del Departamento, con el clero de la Armada
y del Ejército y el Arcipreste, curas de Santa María, Cármel
y Corazón de Jesús con el clero diocesano.

(4) El Cuerpo Consular, Ayuntamiento, Plenas Mayores
de los regimientos de Sevilla, España y 3.º de Infantería de
Marina, del 6.º batallón de Artillería, del acorazado *Pelayo*,
fragatas *Vitoria*, *Numancia* y *Lepanto*, y centros militares y
administrativos, etc.

¡Horas tristes por demás las que transcurren en las largas veladas de invierno junto al legendario hogar del marinero, en esa época de los siniestros marítimos! ¡Horas tristes aquellas en que la madre, rodeada de la familia superviviente, con suspiros incesantes, ardiente llanto en los ojos y en su pecho revolcándose el cuchillo del dolor, recuerda á sus pequeñuelos y domésticos, con mil interesantes detalles la antigua alegría de aquel hogar; alegría, que pasó, para no volver jamás! Allí están afectadísimos los inocentes huérfanos, oyendo, como encantados, el relato de las bondades de un padre, que ya no existe. Allí solloza con ellos la desconsolada viuda, que nunca podrá olvidar la ventura de otros días. Y alentados por el sentimiento religioso, en ellos tan arraigado, concluyen todos por rezar en compañía; único consuelo que, en esos tristes momentos, encuentra el alma cristiana, que cree en otra vida mejor.

Ved aquí, Excmo. Señor, una leve imágen de lo que nos ocurre en este instante á los presentes.

La Madre Pátria ha perdido de un golpe, con uno de sus mejores buques de guerra, muchísimos de aquellos hijos suyos que tenía en tanta estima y al llorar por la pérdida de seres tan queridos y recordar, que, hace poco constituían su gozo y su corona, por su valor acreditado en

el servicio de la Pátria, por su instrucción militar y marinera, por su disciplina y subordinación y demás virtudes militares y cívicas; esta Madre Pátria, tan dignamente representada por las autoridades de este Departamento marítimo, guiada por la antorcha de la fé religiosa, destello brillantísimo del alma nacional, viene hoy, primer día que el rito lo permite, al templo del Catolicismo, se postra ante la Cruz del Rey de los Mártires y... llora y... reza también, recordando el fatal desenlace de aquella tragedia del 10 de Marzo último: *Submersi sunt in mari...* «cuando sumergidos en el mar, fueron cubiertos por los abismos, descendiendo hasta lo profundo, cual una piedra... cual un plomo, en medio del torbellino de las espumantes olas»; y diciendo como otro Job: «Séame permitido este desahogo á mi corazón, dejadme, que llore aquí ahora un poco mi dolor!»

¡Respetemos esas lágrimas!... bendigamos esas oraciones!... son la única ofrenda, el triste homenaje disponible para los desgraciados náufragos del malogrado crucero «Reina Regente».

Pero... ¿es qué han desaparecido para siempre de nuestro lado aquéllos simpáticos y dignísimos jefes y oficiales? ¿Es qué no son ya esperanza de la Pátria aquéllos entusiastas Guardias Marinas?... ¿Y aquéllos pundonorosos Con

tador y Médicos?... Y aquél virtuosísimo sacerdote?... Y aquéllos honrados maquinistas?... Y aquéllas disciplinadas clases?... Y aquéllos niños?... Aquéllos aprendices navales?... Aquella guarnición?... Aquella marinería?... Aquellos fogoneros?... Aquéllos curiosos turistas?

¡Ay de mí! ¡Cuánta orfandad en un momento! ¡Cuánto luto! ¡Cuánta lágrima! ¡Cuánta desolación!...

Pero... ¡si está escrito, que Dios está cerca de los que tienen el corazón atribulado!... Mirad pues arriba... levantad vuestros corazones; *sursum corda*; contemplad esa Cruz; es una ancla dirigida hácia el océano celeste; el áncora de la esperanza. ¡No se ha perdido todo! ¡Aun queda algo! ¡Aun sobrevive lo mejor, lo más noble, lo que no puede ahogarse! ¡Aun quedan las almas generosas de aquéllos náutas, que perecieron esclavos del deber!... Y al que muere en cumplimiento del deber, Dios no niega su gracia y por lo tanto su gloria... Es un principio cristiano... Respiremos, pues, hermanos míos en Jesucristo, respiremos; que está á la vista el faro; ¡ahí está Jesús crucificado, el faro de salvación! «El que cree en mí no morirá eternamente»; nos dice en su Evangelio. «Yo soy la resurrección y la vida.»

¡Esta vida terrena es tan corta! ¡Se muere tan

pronto! ¿Quién puede echar un ancla en medio del río de la vida?

¡Si la nave que nos conduce es de tanto andar que bien pronto arriba á las playas de la muerte para no desplegar jamás sus destrozadas velas!

Aspiramos siempre á otra vida mejor. Pues, sabed, qué en la costa de enfrente nos espera Jesucrito, que es la *vida eterna* y con él nos esperan también los náufragos del «Reina Regente» que ya han arribado á las playas de la eternidad.

¡Dichosos ellos una y mil veces, que han logrado ya esa aspiración! Porque aquí, los que sobrevivimos, un día corriendo tras la flor de la ventura, sentimos pronto herida nuestra mano, al quererla coger, con la punzante espina del desengaño; otro día pisando abrojos, tropezando y cayendo en este valle de lágrimas; unas veces bebiendo hasta las heces el cáliz de la amargura y otros comiendo un pan negro amasado con lágrimas y sangre y sin la sal de la paz, . . . no vivimos. . . Y ¿quién sabe, si al final seremos solo ramas secas, vástagos malditos, que solo sirven para el fuego eterno? . . .

No espereis de mí, Excmo. Señor, en este día orden en mi discurso, ni conceptos presentados con estudio á vuestra ilustrada consideración; gracias que mi corazón en medio del dolor que le

embarga, pueda *buscar en las maravillas de la fé y en el tesoro de las misericordias divinas motivos de consuelo para el quebranto que nos apena.* Unica proposición.

Sedme, pues benévolos; tanto al menos cuanto por ello os quedará agradecida mi alma. Oid.

Es, señores, nuestra amada Pátria una nación que, por sus intereses, por su historia y hasta por su posición geográfica, más aun que por las combinaciones de la diplomacia, debiera ser una potencia marítima de primer orden; y sin embargo, la mayor parte de sus habitantes desconocen los sacrificios ignorados, que en cumplimiento de su deber realiza el brillante personal de su Marina.

Nación, cuyo territorio avanza y se destaca del continente europeo, internándose entre dos mares, cual atalaya de un océano sin límites; y sin embargo la mayor parte de sus pobladores no han visto el mar en su vida.

Nación, que preparó expediciones de atrevidos navegantes, ávidos de borrar el mentido *non plus ultra* de las columnas de Hércules.

Nación, en cuyos montes vegetaron árboles y en cuyos valles florecieron cañamos, para las quillas y lonas de aquellas exploradoras naves, tan poéticas y tan distintas de los modernos blindajes.

Nación, cuyos hijos dieron nombres á puertos y vigias apartadísimos, á cabos y promontorios desconocidos y hasta á regiones enteras de los confines del globo.

Nación, que patrocinó en sus prodigiosas expediciones á los famosos exploradores Vasco de Gama, Sebastian Cabotto y Hernando de Magallanes.

Nación, única entre todas, que llegó á comprender y prestó recursos al génio gigante que arrebató un nuevo mundo á los mares.

Nación, cuyos operarios labraron las primeras quillas que tocaron las Américas y que desde entonces ha escrito en sus fastos marítimos los nombres gloriosos de los Elcanos, Vizcainos y Sarmientos, de los Solís, Ojedas y Malaspinas, de los Pinzones, Oquendos y Mendañas, de los Jorge Juan, Ulloas y Ciscar, de los Churrucas, Gravinas y Mendez Nuñez y cien y cien más que cuenta la fama, que unas veces con la espada, otras con la brújula, ó bien hermanando la brújula y la espada, aumentaron nuestro poder marítimo, hicieron progresar las ciencias y las artes, protegieron las industrias y el comercio, siendo la palanca que elevó la cultura nacional á un grado hasta entonces desconocido. España, señores, á pesar de esta gloriosa historia y de todas estas circunstancias, no tiene grandes aficiones marítimas y parece estar casi vinculado á

un puñado de familias, el conservar, por su hereditaria profesión naval, el nombre glorioso de sus progenitores.

Pero esto... ¡á costa de cuantos sacrificios! Hijos de una nación pobre, que no cuenta con los recursos necesarios para adquirir y conservar un material flotante, tan costoso, como piden los progresos de las ciencias modernas aplicadas á la navegación y á la guerra, su brillante personal tiene que suplir muchas veces con su valor y su heroísmo las deficiencias que resultan de la pobreza nacional. y á sabiendas muchas veces, con una temeridad rayana en locura, desempeñan comisiones tan difíciles y peligrosas, cuanto ignoradas de la nación y de las que son solo testigos la inmensidad de los cielos y la soledad de los mares; sin escuchar un aplauso que los estimule y sin otro juez que los recompense que el testimonio de su propia conciencia; precisamente cuando hacen verdaderos derroches de valor, pues el marino necesita muchas veces no ya de ese valor que acomete y avanza y se bate con bravura hasta lograr tomar la difícil posición del enemigo, sino de ese otro valor impávido y sereno, que arrostra y sufre y sucumbe por último con ignorada muerte al defenderse de los ataques terribles del cielo, del mar, del huracán, del rayo, del hambre, de la sed, del contagio, en una palabra, de las armas invencibles de la naturale-

za desencadenada contra él. En estos episodios navales necesita el marino no ya el valor que embiste como el león, sino más bien el valor que resiste inmóvil como un roca; necesita, más que el valor de defender la bandera matando, el valor estóico de defenderla muriendo.

En esta lucha titánica del marino, solo con sus pobres recursos contra tan poderosos enemigos, como son las fieras tempestades, llega un momento supremo en que el valor, la ciencia y los adelantos todos de la industria humana, se estreñan en la impotencia. Los que sois hijos de las costas ¿no habeis contemplado alguna vez el espectáculo que ofrece un buque en una tarde de horrible tempestad, surcando veloz los mares en busca del abrigo del puerto? El huracán, azotándolo con furia, lo empuja violentamente á sitios desconocidos; las olas se levantan á su alrededor soberbias hasta escalar las nubes; de pronto se oscurece el firmamento; la noche extiende sobre el horizonte su negro manto; el piloto pierde de vista por la neblina la enfilación; la cerrazón oculta el norte de su derrotero; la brújula perturbada le es infiel; el timón no gobierna, de nada sirve; estan rifadas las velas; las hélices no funcionan; se apagaron los hornos y calderas; por todas partes cordilleras de agua comienzan á anegar el buque; todo es terror y fantasmas de una muerte cercana. Entonces es

cuando el marino, viendo de cerca la muerte segura, naturalmente religioso, en este gran templo de la naturaleza, eleva al cielo su triste mirada y de lo último del corazón dice aquellas palabras de David en su salmo penitencial 119, que la Iglesia ha hecho suyas en las grandes calamidades; *De profundis clamavi ad te, Dómine; Dómine, exaudi vocem meam*: «Señor, desde lo profundo de este solitario mar clamo á ti; dignate escuchar mi agonizante voz.»

Así exclamarían los pobres tripulantes del crucero «Reina Regente» momentos antes de sumergirse para siempre en el abismo; y así exclama hoy también la Marina Española, al llorar esta gran desgracia nacional, diciendo con la Iglesia: «Señor, sepultados en lo profundo del mar del dolor, clamamos á ti; mira compasivo á las almas de aquellos hermanos y compañeros nuestros.»

Fiant aures tuæ intendentes in vocem deprecationis mee: «Inclina tus oídos á nuestras voces; no te hagas sordo á nuestras súplicas.» Es la oración, señores, el aldabón con que llamamos á las puertas del Divino Corazón de Jesús, que nos tiene dicho en su Evangelio: que al que llama, se le abrirá: *et pulsanti aperietur*. Por eso la Marina de este Departamento, asociada á sus generosos compañeros del Ejército y al pueblo todo de Cartagena, confirmando con esto sus religio-

sas tradiciones de siempre, viene al templo, que es la casa de la oración; *domus mea domus orationis*; á pedir á Dios por el eterno descanso de los pobres tripulantes del malogrado crucero.

Si iniquitates observaveris, Dómine; Dómine ¿quis sustinebit? añadía David en su infortunio por la pérdida de su querido hijo y nosotros con la Iglesia, nuestra madre, llenos de confusión y de temor, repetimos también, diciendo: «Señor, si solo atiendes á nuestras iniquidades y pecados; quién podrá ni aun sostenerse en pié en tu presencia?» Si, es verdad; fuimos concebidos en pecado; estamos vestidos de una carne podrida y pecadora y esto nos humilla y abate hasta el punto de no tener valor para elevar al cielo nuestra mirada.

Pero estando escrito que Dios no desprecia los corazones contritos y humillados, confiemos en su divina misericordia, porque, como continuaba diciendo David en su aflicción y la Iglesia con él en el salmo que vengo expositando, es piadosa esta confianza en Dios; *quia apud te propitiatio est et propter legem tuam sustinui te Dómine*: Si, cristianos, su misericordia está siempre propicia á perdonar, especialmente á aquellos que sufren todas las adversidades que Dios les envia antes que faltar al cumplimiento de la ley divina. ¿Y á que se debe la desgracia que lloramos, sino á haber sido fieles los náufragos á las leyes del deber?

¿Por ventura hubieran los tripulantes del «Reina Regente», por su iniciativa ó por su gusto, realizado su postrer travesía llevando á su bordo á los eternos enemigos de nuestra Religión y de nuestra Patria? Nuestros desgraciados marinos no habrían hecho los honores y las distinciones de llevar á Tánger á la embajada Sheriffiana presidida por Sidi-Brisha, en uno de nuestros mejores buques de guerra, sin la orden del Gobierno, celoso por hacer público ante el mundo civilizado que España es una nación que sabe cumplir con exceso los deberes internacionales y el sagrado derecho de gentes. Los náufragos, pues, han muerto por cumplir con la ley del deber, *propter legem*, sufrieron tamaña desgracia; por cumplir con esa segunda religión militar, que se llama obediencia, subordinación y disciplina; y por esto confiamos más y más en que la misericordia divina ha de ser propicia á sus almas.

Sustinuit anima mea in verbo ejus; sperabit anima mea in Domino: Tenemos de nuestra parte la palabra de Jesucristo, que como verdad infinita no puede engañarse, ni como bondad suma puede engañarnos y esto alienta nuestra esperanza, como decía David en el salmo que venimos comentando. Porque el que pone su esperanza en el Señor no puede ser defraudado; «el cielo y la tierra pasarán; pero su palabra no pasará. A Dimas, el buen ladrón, bastó un momento de

arrepentimiento para robar el cielo, para ser el primero que gozó con Jesús en el mismo día de su muerte de las delicias celestiales. ¿Y que otra cosa pudo hacer la tripulación del crucero, que poner su esperanza en Dios en aquellos cortisimos instantes que sobrevivieron al siniestro?

A custodia matutina usque ad noctem speret Israel in Domino; por eso la Marina española, desde el simple centinela que en la guardia de alba saluda al nuevo día con el *alerta* de ordenanza, hasta el que envuelto en las sombras de la noche vigila el sueño de los demás, todas sus gerarquías, clases é individuos, y con ella todas las autoridades civiles y militares que hoy la acompañan en su duelo y el pueblo todo de Cartagena, tienen puesta su esperanza en el Señor, creyendo piadosamente que los habrá perdonado.

Quia apud Dominum misericordia; et copiosa apud eum redemptio: Esperemos en él, porque Dios es amor. La fuente de las misericordias divinas está en el divino costado de Jesucristo brotando sangre, que es el precio de nuestra redención. Entre el último suspiro de un moribundo y el infierno hay un abismo de misericordia. Por eso preguntaba el elocuente San Juan Crisóstomo: «¿Qué es el pecado ante la misericordia de Dios?» y contestaba: *Tela aranæ quæ, vento flante nusquam comparet;* es decir, «una tela de araña que el soplo del viento hace desaparecer para siempre». Si la

verdadera causa de la Encarnación y de la Redención está en la misericordia de Dios; si Jesucristo vino al mundo no en busca de justos, sino de pecadores; si nos dice en su Evangelio que hay más alegría en el cielo por un pecador contrito, que por noventa y nueve justos, que no necesitan penitencia; y si por otra parte consideramos á los pobres náufragos del «Reina Regente» con el corazón puesto en Dios en aquel horrible trance, ¿no son estos motivos para creer piadosamente que la misericordia de Dios los ha redimido de sus culpas?

Et ipse redimet Israel ex omnibus iniquitatibus ejus; Si hasta la blanca paloma, al rozar sus nítidas alas por el suelo, recoge polvo y se mancha ¿qué extraño es que los tripulantes del crucero, que no eran ángeles, fuesen reos ante Dios de alguna ofensa, de algún pecado? Pero la copiosísima misericordia divina los habrá perdonado; *et ipse redimet, etc.*

Y si aquellos terribles momentos de angustia no fueron bastante expiación para purificar sus almas; si el sacrificio de sus vidas dadas generosamente en cumplimiento del deber, no fueran motivos suficientes para mover á compasión las entrañas de misericordia del justo Juez de vivos y muertos, recordémosle hoy, como méritos superabundantísimos para la salvación eterna de los náufragos, su dolorosa pasión, sus angustias

y dolores, sus espinas y salivas, sus azotes y cordeles, sus caídas y su cruz y los dolores y angustias de su santísima Madre: y á todo esto, que tanto vale ya en la presencia de Dios y que le es tan grato y aceptable, unamos las fervientes oraciones que murmuran tanto lábios ante el suntuoso altar de nuestras gigantescas catedrales, lo mismo que ante el modesto de la ermita más humilde; desde la régia capilla donde nuestra virtuosísima reina ora sin cesar, hasta el pobre hogar de la sencilla aldeana que por ellos reza y llora; y á todo esto añadamos aun las súplicas de esas pobres esposas, que, cubiertas con el enlutado manto de las viudas, lloran inconsolables su triste infortunio; y los sollozos de tanto pobrecito huérfano, que no tiene el consuelo ni aun de conocer la tumba de sus padres, para ir á llorar sobre ella su desamparo y orfandad; y los suspiros de tanta madre, tan ajenas, cuando les daban el último abrazo de despedida, de que no habrían de volver á verlos; y añadid aun á todo esto la Caridad de este pueblo generoso y la fé de estas dignas autoridades y la compasión de estos institutos armados y la piedad religiosa de todas estas señoras cristianas, que vienen al pié de la Cruz á pedir por sus hermanos; y con todo esto formemos una nube y con el ardor de nuestros fervientes suspiros, hagámosla subir hasta al cielo, cual se eleva la nube del oloroso incienso, pa-

ra que el Señor se digne derramar sobre las almas de las víctimas eternas bendiciones, cual descende el fresco rocío de la mañana á reanimar el cáliz de la mustia flor.

Voy á concluir, porque mi estado de ánimo y de fuerzas me impide extenderme más.

Decia, hace muy pocos dias, en las honras celebradas con idéntico motivo que estas, en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, mi respetable Prelado, el señor Obispo de Sión, que la muerte se ha ostentado en esta desgracia con horrible grandeza; y que sobre la tumba de los tripulantes del crucero no hay posibilidad de otro epitafio que el de los círculos formados por las aguas al precipitarse el buque en el mar; círculos que son geroglíficos divinos. Pero yo completando el pensamiento de mi elocuente Prelado, os digo: que esos geroglíficos están ya descifrados; esos círculos que son símbolos de la eternidad, por no tener principio ni fin, fueron momentáneos; pues cuando sucedió la calma tras lo horrendo de la tempestad, aquellas aguas adquirieron su anterior reposo, sin que rizase su superficie el más leve soplo de la brisa y aque los círculos que iban agrandándose y desapareciendo, eran los grandes marcos que encerraban aquellos gigantescos espejos que cual losa sepulcral cubren la tumba de los náufragos en los dias serenos; espejos cristalinos, no para ver pintada

en su fondo la sumergida nave, sino para reflejar en su terso cristal la hermosura de los cielos y la luz indeficiente, que por la piedad divina, les ilumina en unión de los Santos en la gloria.

Lux perpetua luceat eis, cum sanctis tuis in æternum; quia pius es.

HE DICHO.

Relación de los señores Jefes, Oficiales, Guardias marinas, clases y demás individuos de marinería y tropa que se hallaban embarcados en el crucero «Reina Regente» al salir dicho buque de la bahía de Cádiz para Tánger el día 9 de Marzo de 1895.

Capitan de navio

Sr. D. Francisco Sanz de Andino y Martí

Capitan de fragata

D. Francisco Perez y Cuadrado

Tenientes de navio

D. Ramón Lopez de Roda y García
D. Rafael Mendicuti y Luna.
D. Ignacio Catoira y Abelenda
D. Francisco Canales y Yolí

Alféreces de navio

D. Emilio Villavicencio y Llorente
D. José María Enriquez y Fernández
D. Alfonso Pita da Veiga y Morgado
D. Francisco Gaminde y Baleato

Teniente de Infantería de Marina

D. José Lopez de Castilla

Primer médico

D. José María Robles y Villar

Segundo médico

D. Tadeo Lapesa y Collado

Contador de navío

D. Manuel Bula y Cerero

Segundo capellán

D. Antonio Ramos Sanchez

Maquinista mayor de primera

D. Ramón Sauri y Riu

Maquinista de segunda

D. Joaquin Agusti y Ascuin

Guardias marinas

D. Domingo Margarit y Deniz

D. Carlos Pujadas y Drauguet

D. Luis Beota y Díez de Prado

D. Salvador Bruzón y Patudo de la Rosa

D. Juan Charlo y Justo

Primer contramaestre

D. Pedro Clemente y Dominguez

Segundos contramaestres

Pascual Agustin Santory y Garcia

Antonio Otero Braje

Engenio Real Rivas

Terceros contramaestres

Matias Lloret Reus

Juan Lozano Sanchez

Manuel Vega Cordon

Primer condestable

D. José Foncubierta y Cano

Segundos condestables

Pedro Rodriguez Medina
 D. Francisco Hernandez Barado
 Fernando Castillo Barba
 Manuel Gomez Benzano
 Ulpiano Asenjo Arenas

Terceros condestables

José Romero Gil
 Miguel Aguilar Jimenez

Primeros maquinistas

D. Juan Espinosa y Moreno
 D. Angel Conesa Pallarés
 D. José Saavedra Lavandeira

Segundos maquinistas

D. José García Hernandez
 D. Manuel Cherlo Gatica
 D. Sebastián Sanchez Fernandez
 D. Eduardo Dalmau y Prado
 D. Juan Jesús Sanchez Alcaráz

Terceros maquinistas

D. Fulgencio Cabas Aguilar
 D. Manuel Barroso Marquez
 D. Juan Portela de la Llera
 D. Eugenio Pantín Alvarez
 D. José Parada y Parada
 D. Agustín del Valle y Ferrer
 D. Joaquin Jimenez Cendón
 D. Fernando Heredia Cortés

Aprendices de maquinista

Alejandro Aznar Piñero
 José Urubraga Hernandez
 Antonio Fernandez Martinez

Jaime Agulló Gil
 Ramón Cereceda Mena
 Antonio Setja Martinez
 Antonio Monleón Lozano
 Antonio Todar Ros
 Antonio Benito Fernández

Primer practicante

D. Luis Serrano y Alvarez

Tercer practicante

D. Eduardo Catalá y Plat

Primer escribiente

D. Gustavo Buada y Perez

Segundo escribiente

D. Francisco Linares y Perez

Obreros torpedistas

Manuel Puchol Aznar
 Francisco Mariscal Carrero

Buzo

Eugenio Silvestre Molé

Primer carpintero

Rafael Segura Garandol

Carpintero calafate

Andrés Cervantes Franco

Armero

Luis Zarco Perez

Herrero

José Luis Gomez

Artilleros de primera

Antonio Fontela Seoane de Joaquin, Ferrol
 Antonio Meizoso Incógnito. Ferrol
 Andrés Peón de Cortés de José. Cartagena
 Dictinio Hernández Nores de Juan, Ferrol
 Eusebio Soler Rivera de Juan, Barcelona
 Francisco Rey Rivera de Pedro, Ferrol
 Jaime Forteza Segura de Antonio, Mallorca
 Jesús Martínez Rodríguez de Antonio, Ferrol
 José Ardá Martínez de Andrés, Ferrol
 José Seijido Sardina de otro, Ferrol
 José Rodríguez Bascuñana de otro, Málaga
 Manuel Palacios Salas de D. Manuel, Málaga
 Manuel López Castro de otro, Coruña
 Nicolás Rey Freire de Juan, Ferrol
 Patricio Cruz Puga de Mariano, Motril
 Ramón Ramírez Vidal de Juan, Murcia
 Marcelino Santalla Pereiro de Joaquin, Ferrol

Artilleros de segunda

Arturo Ríos Martínez de D. Bernardo, Santander
 Francisco Valera Nicolás de Isidro, Murcia
 Francisco Fernández Cantos de Juan, Cartagena
 José Jiménez Trejo y Aroca de José, San Fernando
 José Bustelo Roldán de Manuel, San Fernando
 Juan Echigoy Tubín de otro, Ferrol
 José Rividiago Díaz de otro, San Fernando
 Manuel Caés Alcaire de Tomás, Barcelona
 Valerio López Redondo de Domingo, Ferrol

Cabos de mar de primera

Alvaro Orts y Lloret de otro, Villajoyosa
 Angel Castro Gato de Luis, Ferrol
 Esteban Rivas Trifon de Diego, Ferrol
 Francisco Vizoso Aguilar de José, Ferrol
 José Fernández Carlin de Nicolás, Ferrol
 José Montero Lorenzo de Ramón, Ferrol
 José Ramis Gallego, de Francisco, Ferrol

Juan Allegue Cabanas, de Ramón, Coruña
 José Soto Leira de Antonio, Ferrol
 Manuel Gallego López, de otro, Ferrol
 Vicente Otero Feire de José, Ferrol

Cabos de mar de segunda

Andrés Rodríguez Castro de Juan, Ferrol
 Agustín Iglesias Crespo de otro, Villagarcía
 Domingo Bosch Baldrich de Hilario, Vinaroz
 Enrique Sánchez Viver de Antonio, Málaga
 Juan Pérez Mateo de otro Torrevieja
 Juan Rapela hijo natural de María, Coruña
 Jacobo Riveiro Franco de Vicente, Coruña
 Lorenzo Segura Berenguer de Pascual, Barcelona
 Mariano Rodríguez Varela de Agustín, Coruña
 Pedro Sueiro Lagares de José, Coruña
 Ramón Perado Rodríguez de José, Coruña
 Ramón Fernández Bouza de José, Coruña
 Pedro Saez y Saez de Lorenzo, Bilbao

Marineros de primera

Antonio Rodríguez López de Francisco, Coruña
 Andrés Padilla Parra, de Manuel, Almería
 Anastasio Felipe Taborda, de Juan, Canarias
 Diego Castillo Sollozo, de Rafael, Málaga
 Antonio Botella Romero, de José, Huelva
 Ángel Roda Díaz, de José, Vigo
 Andrés Soler Cervantes, de Pedro, Cartagena
 Francisco Pros Deveza, de Ramón, Villagarcía
 Cayetano Faustino Lafuente, de Incógnito, Coruña
 Francisco García Cabeza, de Gregorio, Canarias
 Francisco Navarro Ginés, de otro, Alicante
 Felipe Villacañas Zamora, de Hilario, Castro Urdiales
 Francisco Martín Vallejo, de Miguel, Málaga
 Francisco Murcia Sellés, de Pedro, Málaga
 Francisco Ventura Montesino, de José, Valencia
 Luis Tolosa Incógnito, Valencia

Lucas Dans Mollon, de Agustin, Coruña
 Miguel Juan Mari, de otro, Ibiza
 Mariano Ferrer Escandell, de otro, Ibiza
 Manuel Sala Barba, de Juan, Alicante
 Manuel Aldegner Garcia, de otro, Torrevieja
 Manuel Hombre Romero, de José, Barcelona
 Pedro Llorado Camés, de Juan, Tarragona
 José Aguado Morales, de Ramón, Torrevieja
 José Filgueira Damas, de Alejandro, Ferrol
 José Isarch Bernage, de Juan, Tarragona
 Jesús Otero Piñeiro, de Manuel, Vigo
 José Suárez Gonzalez, de Cayetano, San Fernando
 José Ramirez Andújar, de Francisco, Almería
 Juan Albarracin Rosa, de otro, Málaga
 José Gil Seijas, de Angel, Ferrol
 José Rivas Real, de otro, Villagarcía
 Juan Dorda Palmer, de Alejandro, Valencia
 Juan Sosin Vilazo, de José, Villagarcía
 Jacobo Lopez, de Incógnito, Coruña
 Juan Franco Aguiar, de José, Sada
 José Piquenque Soto, de Alberto, Vigo
 José Millán Paz, de otro, Villagarcía
 José Franco Fernández, de Juan, Vigo
 Rosendo Lesquet Gelpé, de Francisco, Barcelona
 Rosendo Vazquez Santa María, de Angel, Ferrol
 Rafael Pijoán Llombart, de José, Tarragona
 Santiago Martin Robles, de otro, Canarias
 Sebastian Lambarri Villanueva, de Victoriano,
 Bilbao
 Santiago Martinez Acuña, de Vicente, Vigo
 Telesforo Garcia Hernandez, de Antonio, Canarias
 Vicente Montesino Mas, de otro, Valencia
 José Salgueiro Carballo, de otro, Vigo
 Antonio Palenzuela Moreno, de Fidel, Cádiz

Marineros de segunda

Andrés Jimenez Orozco, de Gaspar, Garrucha
 Antonio Navarro Hernandez, de Francisco, Almería
 Cristobal Garcia Romero, de Francisco, Málaga

Eduardo Rodriguez, de Incógnito, Vigo
 Eduardo Agras Tecles de Manuel, Muros
 Esteban Montano Luna, de Francisco, Cádiz
 Francisco Moisés Vallón, de Pedro, Corcubión
 Francisco Comi Pin, de otro, Tortosa
 Francisco Gualdo Garcia, de otro, Málaga
 Francisco Meleis Balaguer, de José, Mallorca
 Francisco Ayza Fresquet, de otro, Benicarló
 Francisco Ramos Martin, de Manuel, Málaga
 Francisco Rodriguez Gonzalez, de otro, Motril
 Gabriel Cano Gomez, de Marcos, Cartagena
 Gregorio Expósito de Incógnito, Laredo
 Hermenegildo Paz Salgado, de Sebastian, Cangas
 Isidro Lesaube Loscano, de Francisco, Zumaya
 Ignacio Llorca Cortés, de otro, Cartagena
 José Nive Martinez, de Daniel, Noya
 José Samudio Inglada, de otro, Cádiz
 Juan Andreu Vidal, de Bartolomé, Mahón
 José Hernandez Lopez, de Incógnito, Ferrol
 Javier Tapia Lopez, de Francisco, Cartagena
 José Manzanares Orts, de Felipe, Alicante
 José Dominguez Gondar, de Francisco, Villagarcía
 José Gonzalez Peña, de Manuel, Caraminal
 Juan Vizcaino Rodriguez, de Pedro, Almería
 Juan Prol y Prat, de Pedro, Barcelona
 Juan Sandón Priego, de Domingo, Muros
 Juan Vidal Ramos, de José, Vigo
 Juan López Valls, de Tomás, Málaga
 Juan Martin Jimenez de Manuel, Málaga
 José Romero Caamacho, de Rafael, Málaga
 Joaquín Bustos Galvez, de José, Málaga
 Juan José Gallardo Haro, de Miguel, Almería
 José Maria Escudero Villegas, de Bartolomé, Almería
 Joaquín Caparrós Lorenzo, de Ricardo, Motril
 José Alvarez Puerta, de otro Motril
 José Montes Marin, de Pedro, Almería
 Joaquín Martin Lupián, de Antonio, de Almería
 Luis Morato Rodriguez, de otro, Málaga

Manuel Homedes Molins, de otro. Tortosa
 Miguel Luch Ayza, de José, Benicarló
 Manuel Inglada Galiasí, de Antonio, Torrevieja
 Mariano Expósito. de Incógnito, Lequeitio
 Manuel López Mosquera, de Antonio, Coruña.
 Manuel Nuñez Piñeiro, de Hermenegildo, Villa-
 garcia
 Mariano Fos Roca, de otro, Valencia
 Mariano Senent Lafont, de otro, Valencia
 Manuel Casteleiro Teijeiro, de Ramón, Ferrol
 Manuel Santullo Otero, de Juan, Vigo
 • Mariano Guasch Rivas, de José, Ibiza
 Marcelino Montero Martinez, de Francisco, Ferrol
 Manuel Mascareño Lobato, de Francisco, Huelva
 Miguel Perez Porta, de José, Vigo
 Manuel Serén Maquieira, de José, Marin
 Manuel Tizón Grela, de Juan. Ferrol
 Manuel Diaz Arca, de Andrés, Vigo
 Manuel Más Parrilla, de José, Málaga
 Manuel Saltos Carmona, de Francisco, Marbella
 Miguel Lopez Cabezas, de otro, Marbella
 Miguel Lopez Esteban, de Francisco. Algeciras
 Manuel Zaragoza Gomez, de José, Málaga
 Miguel Lopez Fernandez, de José, Motril
 Nicolas Rojas Lascano, de otro. Málaga
 Pedro Expósito, de Incógnito, Laredo
 Pedro de Rosa Gimenez, de otro, Garrucha
 Pablo Sintas Carbonell, de Eduardo, Cartagena
 Plácido Préscoli Castelnou, Expósito. Tarragona
 Pedro Montero Castro, de Antonio, Málaga.
 Ruperto Lagares Fandiño, de Domingo, Sada
 Ramón Garcia. de Incógnito, Coruña
 Rafael Hoyos Parrado, de Gonzalo, Estepona
 Sebastián Portillo, Guerra, de otro, Velez Málaga
 Salvador Pinazo Guerra, de Pedro, Málaga.
 Vicente Perelló Gomez, de otro, Torrevieja
 Antonio Martinez Navarro, de Cristobal, Almeria
 Francisco Verdejo Leal, Almeria
 Manuel Ons Vigo, de Ramón, Barcelona

Marineros carpinteros

José Piñeiro Romero, de Manuel, Muros
 Jose Calvo Gato, de Pedro, Ferrol

Marinero corneta

Modesto Aurorin, de Incógnito, Vigo

Mozo de despensa

Manuel Ramos de Incógnito, Ferrol.

Cocinero de equipaje

Manuel Agrelo Santa Maria, de José, Caramiñal

Criados particulares

Francisco Rodríguez Rey
 Manuel Sanchez Rincón
 Manuel Reyes Moreno

Marineros fogoneros de primera

Agustín Torrente Bouza, de Juan, Sala
 Alfonso Perez Garcia, de Tomás, Cartagena
 Antonio Berenguer Norejo, de Francisco, Cartagena
 Adriano Pereira Diaz, de Ramón, Ferrol
 Alfonso Gonzalez Fernandez, de Lucas, Cartagena
 Andrés Edreira Otero de Manuel, Ferrol
 Asencio Miras Alcaraz, de Juan, Cartagena
 Bartolomé Mora Cánovas, de José, Cartagena
 Celestino Fernandez Diaz, de Nicolás, Ferrol
 Domingo Castro Rodriguez de Benito, Ferrol
 Diego Jerez Orozco, de Pedro, Cartagena.
 Francisco Paz Fernandez, de otro, Cartagena
 Francisco Herrero Garcia, de Miguel, Cartagena
 Franciso Noguero Diaz, de José, Ferrol
 Ginés Marin Saura, de José, Cartagena.
 Gines Carvajal Hernandez
 Juan Aznar Alcaraz, de Jesús, Cartagena
 José da Silva Leira, de Manuel, Sala

José Guirao Huerta, de Ginés, Cartagena
 Juan Albarracin Rodriguez. de Agustin, Cartagena
 Juan Soriano Cánovas, de Francisco, Cartagena
 José Fernandez Lopez, de Antonio, Cartagena
 José Maria Soler, de Juan, Cartagena
 José Morales Cortés, de otro, Cartagena
 Juan Valero Aranda, de José, Cartagena
 José Barranco Perez, de Antonio, Cartagena
 José Iglesias Nieto, de otro, Coruña
 Juan Rivada de los Rios, de otro, San Fernando
 José Nieto Lorente, de Alfonso, Cartagena
 Manuel Baralizna Gonzalez, de Diego, Cartagena
 Manuel Iglesias Anido, de Francisco, Coruña
 Pedro Fernandez Bouza, de Manuel, Coruña
 Prudencio San Leandro, de Incógnito, Cartagena
 Pedro Cortés Segarra, de Ginés, Cartagena
 Pedro Vidal Egea, de Antonio, Cartagena
 Pedro Clemente Romero, de Antonio, Tarragona
 Agustin Calderon San Martin, de Pedro, Cartagena
 Sebastian Pallarés Tudela, de Antonio, Cartagena
 Salvador Navarro Buendía, de Camilo, Cartagena
 Vicente Sanchez Esteban, de Ginés, Cartagena
 Ramón Vazquez Pita

Marineros fogoneros de segunda

Ildefonso Conesa Nieto, de Isidoro, Cartagena
 Antonio Ros Rodríguez, de Blas, Cartagena
 Cayetano Ros Briones, de Teodoro, Cartagena
 Emilio Garcia Polo, de otro, Cartagena
 Francisco Meriñan Cerezo, de Ginés, Cartagena
 Joaquin Mendoza Alcaráz, de Antonio, Cartagena
 Juan Quevedo Garcia, de Pascual, Cartagena
 José Sanmartin Vera, de Juan, Cartagena
 Juan Gutierrez Ruiz, de Manuel, Cádiz
 José Fernandez Alvarez
 José Garcia Barbieri
 Juan Vazquez Rodriguez
 Julio Canosa Velazquez
 José Bauti Torrejon

Rafael Osuna Nieto
 Miguel Rubio Ruiz, de Juan, Cartagena
 Isidoro Ruiz Triguero
 Zoilo Perez Sanchez, de otro, Cartagena

GUARNICION

Sargentos segundos

Andrés Vigo Pastor
 Rafael Lopez Serrano

Cabos primeros

José Martinez Merlo
 Luis Caravaca Mena
 José Jaset Mañet
 Pedro Perez y Perez

Cabos segundos

Andrés Berruezo Garcia
 Julio Sanchez Manzanares
 José Zapata Megias

Cornetas

José Quilez Lozano
 Manuel Rodriguez Sarachega

Soldados

Andrés Domenech Andren
 Amadeo Virgilio San Romé
 Andrés Valls Roig
 Antonio Rodrigo Benachez
 Antonio Flores Gil
 Bartolomé Alabaci Castells
 Domingo Ortiz Castilla
 Eduardo Ventosa Lloret
 Francisco Ros Ramos
 Francisco Pujol Casanova

Francisco Marquez Cavilla
 Lorenzo Pujalazo Palomer
 Juan Tena Marcet
 José Mestre Soler
 Juan Cervera Alor
 Juan Ferrando Ventura
 Juan Giberga Altamira
 Joaquin Rubio Martinez
 José Garcia Basilio
 Miguel Fran Alsama
 Matias Benadoy Montesino
 Manuel Salvador Ortiz
 Pascual Huertas Vilar
 Ramón Domingo Campani
 Ramón Domenech Andreu
 Rafael Carmona Montes
 Isidro Cullet Vilanova
 Tomás Benitez Garcia
 Vicente Domingo Granell
 Vicente Aragón Porcar
 Ramon Borrai y Borrai
 Juan Ruiz Gil
 Silvestre Gomez Beltrani

Escuela de aprendices de artilleros

1.^{er} SEMESTRE

Aprendices

Emilio Hernandez Sorroche, de Félix, Almería
 José Fernandez Ostolaza, de otro, Madrid.
 Antonio Sanchez Rey, de otro, Ferrol
 Domingo Zaplana Bomi, de Felix, Cartagena
 Pedro Redondo Navarro, de Juan, Murcia
 Juan Jimenez Domingo, de Francisco, Granada
 Inocente Merinero Navarro, de Luis, Madrid
 Luciano Arcas Fernandez. de José, Motril
 Juan Olivares Lopez, de José, Almería
 Juan Jimenez Duña, de otro, San Fernando
 Antonio Garcia Lopez, de Juan, Motril.

José Sué Soler, de Ramón, Aguilas
 Antonio Bañas Conejero, de Manuel, San Fernando
 José Manuel de la Santísima Trinidad, S. Fernando
 Constantino Rodríguez Brage, de Andrés, Ferrol
 Ángel Antonio Suarez Rey, de Ramón, Coruña
 Juan Antonio Lois Rico, de otro, Ferrol
 Manuel Gutierrez Abascal, de José, Bilbao
 Fernando Garcia Oliva, de Juan, Mazarron
 José Vicente Freire, de Josefa, Ferrol
 Cayetano Suberio Benitez, de Francisco, San Fer-
 nando
 Jesús Candón Casado, de Juan, Medina Sidonia
 José Boó Manerios, de Cipriano, Coruña
 José María Quiñones, de Juan, Habana
 Eubaldino Gutierrez Sala, de Rafaela, Murcia
 Rafael Carrión Trujillo, de Manuel, Tarifa
 Eduardo García Román, de Agustín, Málaga
 Manuel Nieves Mendez, de otro, Chiclana
 Manuel Hurtado Comba, de otro, San Fernando
 Nicolás Sánchez Amador, de Manuel, San Fernando
 Calixto Maya Ortiz, de otro, San Fernando
 Alberto Nicolás Mataí, de otro, Murcia
 Mauro Ventura Perez, de Adelaida, Coruña
 Ramón Cerdá Ballart, de Jacinto, Lérida
 José Delgado Gonzalez, de otro, Cadiz
 Antonio Muñoz Puentes, de Andrés, Lorca
 Miguel Mendoza Castro, de Joaquín, San Fernando
 Tomás Muñoz Gabarroci, de Francisco, Málaga
 José Vazquez Rodriguez, de Manuel, San Fernando
 Bernardo Amaneiro Brage, de Manuel, Coruña
 José Veiga García, de otro, Ferrol
 José Rodríguez de Bromendia, de Juan, Cadiz
 Daniel Egea Lopez de otro, Lorca
 Cristobal Madera Martin de Bartolomé, Cadiz
 José María Martínez Serrano, de Francisco, Almería
 Enrique Lourevio Fraga, de Manuel, Coruña
 Juan Varo Ortiz, de otro, Madrid
 Juan Aceas Pajón, de otro, Ferrol
 Eduardo Plaza Sains, de Indalecio, Almería

El crucero *Reina Regente* fué botado al agua el año 1887; construido en los astilleros de Thomson en Clydebank; el material del casco era de acero.

Sus principales dimensiones: eslora, 97,3 m.; manga, 15,43 m.; puntal, 8,92 m.

Calado máximo, 6'50.

Desplazamiento, 4.770 toneladas.

La máquina, de dos hélices y una velocidad máxima horaria, de 20'50 tenía una fuerza de 11,598 caballos, con 1.285 toneladas de combustible en carboneras y un radio de acción de 12.000 millas.

Artillería: cañones González Hontoria: cuatro de 24, seis de 12, dos de 7. Nordenfeldt: dos ametralladoras de 11 mm., una de 42 mm. Hochtkiss; 4 de tiro rápido Dos cañones revólver. Cinco tubos lanzatorpedos.

